

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **8586-2016**
Fecha: 24/02/2016-11:46:59
Recibido por: JOSE GIVIS BUITRAGO
Destino: Secretaria de Salud y Seguridad Social

Dosquebradas, febrero 23 de 2016



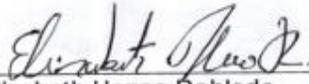
Señores
ASMET SALUD
La ciudad

Asunto: Derecho de Petición.

Acudiendo al derecho de petición que me faculta la constitución de 1991 en su artículo 23, respetuosamente solicito. Me autoricen el examen solicitado el día 16 de febrero del año 2016, por el Doctor Jesús Hinestroza Barrios, ya que lo requiero de manera urgente, y como usuaria y ciudadana tengo derecho a la salud y el bienestar.

Anexo orden medica.

Atentamente;


Elizabeth Henao Robledo
C.C. N° 42.079.637 *42079637*
Tel. 339 4659
Dirección: Cra. 22 # 1ª-12 Barrio El Balso
Calle 3 # 21-35 El Balso.

Copia: Secretaria de Salud Departamental
Secretaria de Salud Municipal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de febrero de 2016	Número de radicado:	8586
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ELIZABETH HENAO ROBLEDO		
Descripción o asunto:	AUTORIZACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

